



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **07 OCT 2016**

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mgter. Shirley Saunders, en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración, en lo referente a la calificación del alumno Lucas PERETTI (Legajo N° 36795103);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 4 el alumno Lucas PERETTI (Legajo N° 36795103) figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 25 Libro N° 394 de fecha 27 de julio de 2016 de la materia Principios de Administración, correspondiente a la Profesora Mgter. Shirley Saunders;

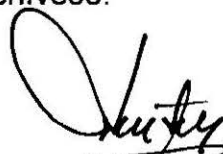
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgter. Shirley Saunders a rectificar el Acta de Examen N° 25 Libro N° 394 de fecha 27 de julio de 2016 de la materia Principios de Administración, en la cual el alumno Lucas PERETTI (Legajo N° 36795103) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1186